

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL**  
**PLAZA NÚM.: 15**

Isabel Martínez Sánchez  
Presidenta/e de la Comisión  
Andrea Otero Mayer  
Secretaria/o de la Comisión  
Jose Antonio Ruiz Caballero  
Vocal de la Comisión  
Pilar Maria Tello Ruiz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
08/05/2024 10:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ MEDINA, ALMUDENA	15,36
2.º	FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	13,19
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTINEZ  
SANCHEZ  
ISABEL - DNI  
45715724G

Firmado digitalmente  
por MARTINEZ  
SANCHEZ ISABEL - DNI  
45715724G  
Fecha: 2024.05.08  
11:08:34 +02'00'

Fdo.: Isabel Martínez Sánchez

El/La Secretario/a

OTERO  
MAYER  
ANDREA - DNI  
50324974P

Firmado digitalmente por  
OTERO MAYER  
ANDREA - DNI  
50324974P  
Fecha: 2024.05.08  
11:11:30 +02'00'

Fdo.: Andrea Otero Mayer

El/La Vocal

RUIZ  
CABALLERO  
JOSE ANTONIO -  
DNI 24134861H

Firmado digitalmente  
por RUIZ CABALLERO  
JOSE ANTONIO - DNI  
24134861H  
Fecha: 2024.05.15  
18:36:07 +02'00'

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

El/La Vocal



Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

**Centro Asociado: MOTRIL**

**Plaza Número: 15**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Titulación preferente	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Master afín al área de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia, con preferencia en los cursos de formación de la UNED	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

De acuerdo a lo establecido en el baremo	0,5 puntos
------------------------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
----------------------------------------------------------------	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Participación en Redes de Innovación Docente	1 puntos
----------------------------------------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Ser afín a la materia	3 puntos
-----------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Afines a la materia	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Relacionadas con la plaza	0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos  
**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Titulación de la UNED	2 puntos
Máster UNED	0,5 puntos
Otros cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos  
**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor de la asignatura	4 puntos
Tutor del Centro Asociado	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



C. ASOCIADO: MOTRIL

PLAZA NÚM.: 15

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento:	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura 1:	Atención a la diversidad e inclusión educativa	Código 1: 63031036
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. LENGUA	COND. LENGUA						
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL	COND. LENGUA				
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	MAX.2		
1		CARDOSO PULIDO, MANUEL JESUS	Si	1,72	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	2,50	0,00	1,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,22	
2		CERVANTES REJÓN, JAVIER	No								0,00					0,00					0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	
3		FIGUEREDO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	Si	2,12	0,00	0,00	2,00	0,60	0,50	0,20	5,42	0,00	1,75	0,00	0,20	1,95	0,00	0,20	0,50	0,70	2,62	2,62	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	13,19		
4		HOMBRADO MARTOS, MANUEL FRANCISCO	Si	2,18	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18		
5		LÓPEZ MEDINA, ALMUDENA	Si	2,46	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	4,96	0,00	0,00	1,20	0,20	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,36			
6		TRAPERO GONZALEZ, IRENE	Si	1,63	1,50	0,50	0,00	0,30	0,50	0,50	4,93	0,00	0,75	0,00	0,60	1,35	0,50	1,00	0,50	2,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,03		
7		ÚBEDA SÁNCHEZ, ÁLVARO MANUEL	Si	2,14	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	1,50	0,60	0,00	2,10	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,94			
8		ÚBEDA SÁNCHEZ, IGNACIO	Si	2,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,34	0,00	0,25	0,60	0,00	0,85	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	6,39			
9		VICTORIA MALDONADO, JUAN JOSÉ	Si	2,69	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,69	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	10,69			

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	CARDOSO PULIDO, MANUEL JESUS	CERVANTES REJÓN, JAVIER	FIGUERO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	HOMBRADO MARTOS, MANUEL FRA...	LÓPEZ MEDINA, ALMUDENA	TRAPERO GONZALEZ, IRENE	ÚBEDA SÁNCHEZ, ÁLVARO MANUEL	ÚBEDA SÁNCHEZ, IGNACIO	VICTORIA MALDONADO, JUAN JOSÉ
2b-1	Titulación preferente	1,5									
2c-1	Master afín al área de la tutoría	1									
2e-1	Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia, con preferencia en los cursos de formación de la UNED	1,5									
2g-1	De acuerdo a lo establecido en el baremo	0,5									
3d-1	Participación en Redes de Innovación Docente	1									
4a-1	Ser afín a la materia	3									
4b-1	Afines a la materia	1,5									
4c-1	Relacionadas con la plaza	0,5									
6-1	Titulación de la UNED	2									
6-2	Máster UNED	0,5									
6-3	Otros cursos	0,25									
7-1	Tutor de la asignatura	4									
7-2	Tutor del Centro Asociado	3									